

**Código de Reserva** ES030RNF191  
**Nombre de Reserva** Garganta de las Torres  
**Tipo de Reserva** Reserva Natural Fluvial

## LOCALIZACIÓN DE LA RESERVA

**DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA** Tajo  
**COMUNIDAD AUTÓNOMA** Castilla y León  
**PROVINCIA** Ávila  
**LONGITUD TOTAL (km)** 3,79



COORD. PUNTO INICIO CAUCE UTM ETRS89 30 N	X	Y
Garganta de las Torres	345.734	4.465.924
COORD. PUNTO FINAL RESERVA UTM ETRS89 30 N	344.291	4.463.063

## CARACTERIZACIÓN DE LA RESERVA

### HIDROMORFOLOGÍA

**IDENTIFICACIÓN DE LA MASA DE AGUA** ES030MSPF0734010  
**CATEGORÍA** Aguas continentales  
**TIPOLOGÍA DE RÍO** Garganta de Gredos - Béjar (T24)  
**RÉGIMEN HIDROLÓGICO** Pluvial mediterráneo  
**ESTACIONALIDAD DEL RÉGIMEN DE CAUDALES** Temporal  
**TIPOS DE FONDO DE VALLE REPRESENTADOS** Confinado

<b>TIPOS MORFOLÓGICOS EN PLANTA REPRESENTADOS</b>	Recto Sinuoso
<b>TAMAÑO SEDIMENTOS PREDOMINANTE</b>	Bloques (>25,6 cm) Cantos (64 mm-25,6 cm) Gravas (2 mm-64 mm) Arenas (0,062 mm-2 mm)
<b>MOVILIDAD SEDIMENTOS (TIPOS OBSERVADOS)</b>	Efectiva
<b>CONTINUIDAD EN EL TRANSPORTE (TIPOS OBSERVADOS)</b>	Efectiva
<b>TIPOS DE SECCIÓN DE CAUCE</b>	Aa+
<b>ESTRUCTURA Y SUSTRATO DEL LECHO</b>	Aluvial Coluvial

## ENCUADRE GEOLÓGICO

**LITOLOGÍAS REPRESENTADAS** Granitoides inhomogéneos, facies biotíticas, arenas, limos y cantos. (Aluvial-coluvial).

## ESTADO Y CALIDAD DE LAS AGUAS (SEGÚN PLAN HIDROLÓGICO 2022-2027)

Cod.masa de agua	Estado ecológico	Estado Químico	Estado Global
ES030MSPF0734010	Bueno	Bueno	Bueno

## VEGETACIÓN DE RIBERA

**VEGETACIÓN RIPARIA POTENCIAL** Saucedas negras continentales, alisedas hercínicas, alisedas sudoccidentales, loreras, abedulares hercínicos, saucedas salvifolias hercínicas, y fresnedas hidrófilas continentales.

**VEGETACIÓN RIPARIA EXISTENTE** Saucedas.

**GRADOS DE NATURALIDAD DE LA VEGETACIÓN DETECTADOS** Alta (60% - 90%)

**ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS** No han sido detectadas

**ETAPAS REGRESIVAS** Baja presencia (30% - 60%)

**ANCHURA DE LA BANDA RIPARIA** 1,2 m

## FIGURAS DE PROTECCIÓN

**FIGURAS DE PROTECCIÓN EXISTENTES** Espacios de la Red Natura 2000 (ZEC y ZEPA).

## PRINCIPALES INTERACCIONES DETECTADAS EN LA RESERVA

**ACTIVIDADES/USOS/APROVECHAMIENTOS** Uso ganadero.  
Uso público/recreativo  
Captaciones para regadío.

**VALORACIÓN GENERAL** BUENO.

El sistema fluvial experimenta alguna alteración puntual que no modifica sus características naturales de forma significativa y que no comprometen su declaración como Reserva Natural Fluvial.

## JUSTIFICACIÓN DE LA RESERVA

La RNF de la Garganta de las Torres es un ejemplo representativo de las gargantas de Gredos-Béjar pertenecientes a la Demarcación Hidrográfica del Tajo en Castilla y León. La reserva de la Garganta de las Torres presenta un régimen hidrológico con origen pluvial mediterráneo y de carácter temporal, mostrando en general un alto grado de naturalidad.

La Garganta de las Torres discurre mayoritariamente por un valle confinado con zonas de fuertes pendientes, con numerosos saltos naturales en la zona de cabecera. La vegetación de ribera está bien

conservada, en cabecera está condicionada por las condiciones de clima y topografía de forma que domina la vegetación arbustiva como retama y rosal silvestre acompañadas de pastizal; mientras que a medida que se desciende va dominando la vegetación arbórea como sauce, roble melojo y castaño acompañados de pino negral, pastizal, retama y zarza.

El sistema fluvial constituye un hábitat potencial de múltiples especies vinculadas al curso fluvial que pueden ser esenciales para el proceso de diagnóstico del estado de las masas de agua, siendo especialmente valioso por la rica y variada ictiofauna que alberga, como la colmilleja (*Cobitis paludica*), la pardilla (*Iberochondrostoma lemmingii*) la boga del Tajo (*Pseudochondrostoma polylepis*), el calandino (*Squalius alburnoides*), el cacho (*Squalius pyrenaicus*) y el barbo común (*Barbus bocagei*). Además, destaca la posible presencia del desmán ibérico (*Galemys pyrenaicus*) y de la cigüeña negra (*Ciconia nigra*), ambas especies se encuentran incluidas en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (CEEAA) en la categoría de en Peligro de Extinción y Vulnerable respectivamente, y completamente ligadas a hábitats fluviales muy específicos.

En definitiva, el tramo considerado de la Garganta de las Torres muestra una importante representatividad y mantiene un estado con presiones antrópicas poco significativas, que conforma un paisaje fluvial de gran belleza y de singularidad hidrogeomorfológica que le hacen merecedor de ser declarado como RNF.

## REPORTAJE FOTOGRÁFICO DE LA RESERVA







